Núm. de mozos sorteados 7 **Ayuntamiento de** Durro **Núm. de orden dentro del partido** 8

Día señalado para el sorteo 13 *de Febrero de 1910.*

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ____________ *de 1910.*

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	NOMBRES DE LOS: PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: DÍA	MES	AÑO	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE: 1911	1912	1913
1	Ramon Aguilar Palacin	Rafael y Clemencia				1'733	u.						Soldo			Exo - Temp	Exo - temp
2	Ramon Yglesias Navarri	Ramon y Bárbara				1'730	u.						Soldo				
3	Santiago Pifarré Perna	Sebastian y Maria				1'670	u	L.				Soldo Cond.l					
4	Francisco Cases Foudevila	Ramon y Ramona							A. prófo								
5	José Autor Martí	Juan y Ramona				1'700	u.	L.				Soldo Cond.l			Sold.o Cond.l	Sold.o Cond.l -	Sold.o Cond.l -
6	Manuel Alturo Enfont	Manuel y Miquela				1'600	f.			Pent.te [illegible] C. M.							
7	Ramon Plasa Turmo	Agustin y Maria				1'554	u	L.				Soldo Cond.l			Sold.o Cond.l -	Sold.o Cond.l -	Sold.o Cond.l -

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Durro (Vall de Boí) - 1910, página 1

Partido de Tremp — Cupo nº 1, 2 y 3 — Reemplazo de 1910

PUEBLOS AGREGADOS

Pueblo		números
Durro	4	16, 2, 6, 9 = Durro
Sentenaña	7	11, 5, 16, 17, 20, 18, 8.
Vilaller	9	10, 4, 11, 2, 12, 19, 7, 1, 13 = Vilaller
	20	

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 ___ Soldados 4 Pendientes ___

TOTAL BASE 4

CUPO: Por enteros 2 — Por décimas 1

Total 3 soldados.

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACION	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1911	REVISIONES DE 1912	REVISIONES DE 1913	OBSERVACIONES
1				Sold^o rel 15 Julio				Ex. temp. G. = 167 - 5º - 3ª en 3 Junio	Ex. temp. G. 170 - 5º - 3ª 26 Mayo	Tallado y reconocido en Almacellas. Inútil temporal Autoridad Militar (Cuba) 12 abril 1912 = Inútil temporal por Autoridad Militar en 20 Junio 1911
2				Sold^o rel 15 Julio						Tallado y reconocido en Roma — Redimido á metálico según relación de 21 Enero de 1911
3				Soldado Cuba 30 Mayo y rel 15 Julio						Tallado y reconocido en Llés - Se destina [illegible] de la Gobernación
4						Prof. y rel 15 Julio				Recibido su expediente prófugo
5			Soldo Cond^l 1ª 1º Cuba 30 Mayo 910 y rel 15 Julio				Sold^o Cond^l e. 1º en 20 Mayo y rel 15 Julio	Excep^do e. 1º en 17 Mayo	Excep^do e. 1º en 27 Mayo	
6				Sold^o rel 15 Julio						Útil Cuba 27 Mayo
7			Soldo Cond^l 4ª 9º Cuba 30 Mayo 910 y rel 15 Julio				Sold^o Cond^l e. 2º en 20 Mayo y rel 15 Julio	Excep^do e. 2º en 17 Mayo	Excep^do e. 2º en 27 Mayo	

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Durro (Vall de Boí) - 1910, pàgina 2